
PLAZA DOMINICAL

Miguel Angel Granados Chapa

**Ficción en política y economía
Legisladores de ayer y hoy**

Los doce diputados, miembros del Partido Popular Socialista, que en la mañana del miércoles 18 entonaron delante de la tribuna de la Cámara el Himno Nacional, como verdadero canto del cisne del laicismo mexicano, no representaron una excrecencia de la historia. A menudo, los planteamientos de los parlamentarios pertenecientes a ese partido

Viene de la 1

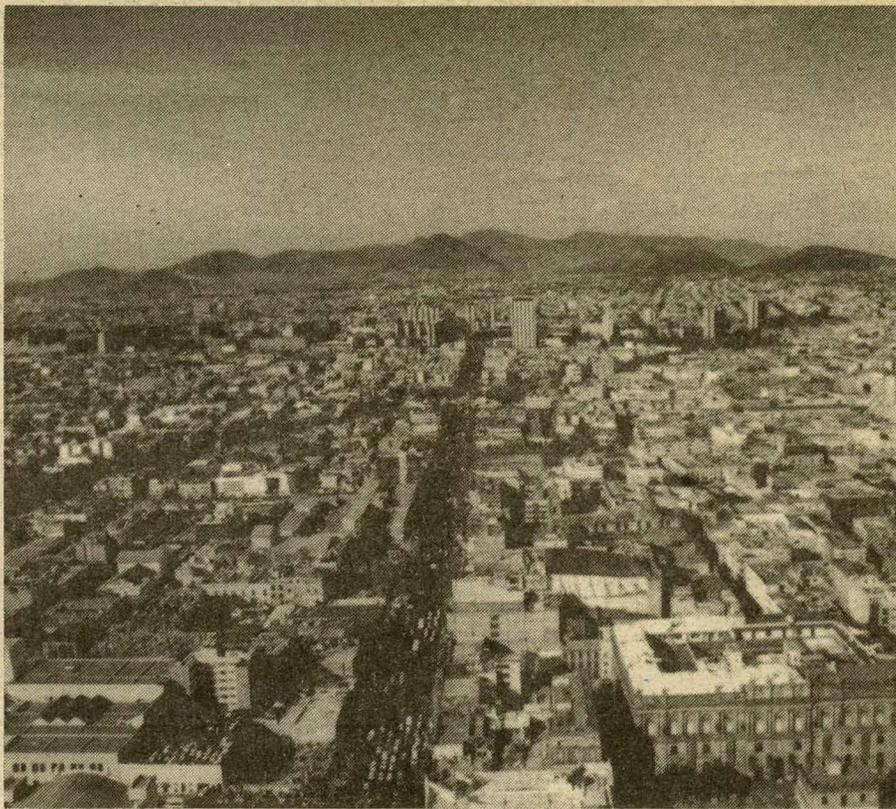
huelen a viejo, y hasta dan pábulo a la mofa, y a la risa de sus adversarios. Pero su gallarda actitud frente al nuevo estatuto jurídico de la Iglesia católica es acaso la más fiel interpretación de los "sentimientos de la nación" en materia de libertad religiosa.

(Hoy, por cierto, se cumple un aniversario más del fusilamiento del autor del documento de este título, el cura Morelos, sacerdote al que su clero hizo víctima de uno de los procesos inquisitoriales más ruines y vejatorios de la dignidad de una persona, muestra del espíritu no periclitado, sino vigente, del dogmatismo vaticano.)

No faltará quien diga, a la vista del resultado parlamentario acerca de esa modificación constitucional, que nos rehusamos a ver la realidad, las cosas como verdaderamente son, sordos a las instancias al realismo que nos asesta por doquier María Félix cuando, vendedora de mercancía a la moda, proclama la profunda obviedad dialéctica de que "lo que es cierto es cierto". En efecto, la discusión en lo general de la iniciativa priísta para enmendar el artículo 130 (y, a tono con él, los artículos 3o., 5o., 24 y 27), a pesar de que ocurrió a deshoras, fue muy concurrida. La prolongada sesión que en vano quiso ser suspendida por el PPS, demandante de una cavilación colectiva sobre el tema, sin prisas sospechosas, reunió a la mayor asistencia nunca habida en la historia congresional mexicana. Sólo hubo otra mayor: la reunida el 10 de septiembre de 1988, a la hora de calificar la elección presidencial, a la que sólo faltaron cuatro de los quinientos diputados. Pero unos ciento cincuenta de ellos se ausentaron al momento de la votación. En cambio, el miércoles 18 cuatrocientos ochenta y dos de los 499 legisladores expresaron su voto. Sólo 22 lo hicieron en contra de un proyecto mal redactado pero que, sobre todo, desfigura por entero el rostro nacional, con un *lifting* destinado a tener el mismo lamentable efecto que se advierte en rostros que no dejan de envejecer y sobre cuya piel se aprecian los burdos asaltos del bisturí.

Formalmente, cinco de las seis fracciones parlamentarias, 460 diputados en total, aprobaron esas modificaciones. Tal consenso sería superado, horas después, sólo por la reforma al artículo 102, que incorpora al régimen constitucional a los órganos defensores de los derechos humanos. Y sin embargo, tal como aconteció con el masivo apoyo a la enmienda al artículo 27 constitucional en su contenido agrario, tal vez estemos ante un caso de política ficción, de política de simple apariencia o, al menos, de divorcio entre la realidad social y la representación parlamentaria. Veamos.

Recordemos, primero, que los diputados y senadores que votaron esas reformas no contaron con el mandato expreso de sus electores para imprimir ese giro a la carta constitucional. Claro que la representación política se otorga en lo general, y no como el mandato civil, para actos jurídicos específicos o pertenecientes a cierto género. Es verdad también que para el positivismo jurídico el mecanismo establecido por la Constitución para su propia reforma, el Constituyente Permanente, puede obrar todas las enmiendas que desee, siempre



Ayer la ciudad de México volvió a disfrutar de un soleado día y atmósfera limpia ■ Foto: Arturo Guerra

que se cumplan sus propias formalidades. Pero en tratándose de modalidades tan radicalmente diversas de las establecidas, cabría haber esperado, si no la ardua convocación a un Congreso Constituyente, por lo menos la apelación a los electores de manera expresa. Hace apenas cuatro meses que se efectuaron elecciones legislativas. De haber existido el propósito de contar con la anuencia ciudadana para estas enmiendas, la cuestión pudo haberse planteado como un tema específico de las campañas, a fin de que al elegir a sus diputados y senadores, los votantes lo hicieran también por un mandato expreso. No puede asegurarse que ese propósito se cumpliera con las plataformas de los partidos, pues sus enunciados eran de orden genérico, y casi nadie llegó a conocerlas y no fundar por lo tanto, su decisión electoral a partir de ellas.

Por lo demás, en la bancada del partido mayoritario sin cuyo influjo la alteración a esas decisiones fundamentales no se hubiera producido, se suscitó respecto de los dos temas —los relativos al cielo y a la tierra—, una profunda división. Esta no llegó a adquirir corporeidad, y menos se expresó en la votación, merced a la disciplina partidaria, en el mejor de los casos, pero sobre todo, en la mayor parte de ellos, por una mezcla de indolencia, de oportunismo, de irresponsabilidad y de sometimiento a la voluntad presidencial. Este es el saldo negativo que arroja el proceso. Pero en esos rasgos de la mentalidad parlamentaria dominante estriba también la vulnerabilidad de estas enmiendas. Creo que no se trata, por consiguiente, de la manifestación de un acuerdo nacional, sino de las motivaciones específicas de los diputados y senadores que las votaron. Por eso se engaña quien las crea correspondientes a un sentir arraigado. Por eso podemos llamar, a la política que las procesó y las hizo posibles, política ficción, porque se sustenta en datos no afianzados en la realidad.

Ya fuimos testigos, hace nueve años, de cómo la 52 legislatura aprobó estruendosamente la expropiación bancaria primero y cómo después ahondó en la medida nacionalizando el servicio de

banca y crédito, y de cómo esa misma parvada de diputados y senadores, exactamente las mismas personas, batieron las mismas palmas para la operación correctiva de aquella, emprendida por un nuevo titular del Poder Ejecutivo, sólo cien días después. ¿Nacionalizar o desnacionalizar la banca era lo que quería el país? No lo sabremos nunca, como no sabemos en rigor cuál es el sentimiento nacional respecto de las reformas rural y eclesiástica. Alentado por la pronta aprobación de los juegos de azar, apostaríamos alguna pequeña cantidad a que, si por azares del destino, el próximo Presidente propone lo contrario de lo ahora aprobado, el Congreso se atropellaría por hacer honor a la nueva verdad. Más todavía: si el propio promotor de estas iniciativas, impulsado por su riguroso pragmatismo, hallara preciso revocarlas durante su mandato mismo, hallaría plena disposición legislativa para acompañarlo en la enmienda a las enmiendas. ¿No de hecho ocurrió ya que los congresistas aplaudieran cláusulas condenatorias a la Iglesia, y en seguida ovacionaran también las que contradijeron las primeras?

Mientras tanto, quedemos marcados por la infamia del neorreaccionarismo quienes deploramos la enmienda al 27, porque provocará el arrasamiento de la economía tradicional a manos del capitalismo salvaje; y con la tacha del jacobinismo quienes lamentamos que una agrupación de fieles cuyo fin último es la salvación del alma para después del calvario por este valle de lágrimas, se alie y aun se funda con el poder político, que en último término es el mismo que condenó a muerte al Fundador de esa Iglesia, cuyo nacimiento la civilización occidental está por conmemorar de nuevo.

Esa conmemoración, en las sociedades occidentales industriales, se basa en el consumo, como presunta expresión de afectos y cordialidades. Las ventas navideñas, por lo tanto, constituyen un momento privilegiado del mercantilismo imperante. Y sin embargo, en Estados Unidos el comercio está resintiéndose la recesión de modo acentuado en estas fechas. No se trata de un mal privativo de aquella vigorosa pero fatigada econo-

mía. También se aprecia en la nuestra. Todavía es temprano para el balance pertinente, pero expertos en comercialización estimaban que este fin de semana, ante la atonía en las ventas, el comercio tendría que acudir al expediente de ofrecer gangas, porque sus expectativas fallaron, sus inventarios yacen en las bodegas y sus complicaciones financieras harán crisis apenas concluya la temporada.

De comprobarse esta suposición, no habría en ello nada sorprendente. Porque el combate a la economía ficción, librado con singular denuedo por el gobierno salinista, ha dado lugar a nuevas formas de ficción económica. Una de ellas es la expresada por las cifras macroeconómicas y por los propósitos oficiales en contraste con la economía familiar y de los pequeños negocios. La ufanía con que describen sus logros y programas los responsables gubernamentales de la economía apenas se parece a la borrosa realidad de abajo. Aun el optimismo empresarial declina a la vista de los resultados. Uno de ellos, que explicaría la menor presencia de los consumidores en el comercio establecido, es el galopante crecimiento de la economía clandestina que, sin embargo, es tan abierta que se realiza en la calle a los ojos de todos.

El gigantesco tianguis en que se ha convertido la ciudad de México —y el fenómeno se reproduce en otras aglomeraciones metropolitanas como las de Guadalajara y Monterrey, y aun en ciudades medias— entraña una complicada trama de factores, y no se le puede encarar, y ni siquiera examinar con simplismo. Sus componentes tienen diversas características, motivaciones y tallas. Hay desempleados que expenden mercaderías menores, de las cuales se surten ni siquiera con mayoristas, y lo hacen por razones de sobrevivencia. Echarlos con violencia de la vía pública, aparte de impolítico, es impráctico: como precisamente luchan por la vida misma, encontrarán siempre el modo de volver a las andadas. Otros vendedores ambulantes son, en realidad, empleados de casas de comercio cuyos propietarios buscan disminuir el impacto de la economía informal sobre sus ventas, y se asimilan a ella, con sus propios mecanismos y argucias. Pero, por lo que se ve al menos en estos días, la mayor parte del comercio semifijo está compuesto por personas que de hecho han elegido la actividad mercantil como la principal, o como instrumento que complete ingresos menguados, obtenidos en otras tareas. Estos últimos ponen a disposición del público mercancía mexicana o extranjera que adquieren a grandes mayoristas, cuya localización no ha de ser difícil para la astucia fiscal. Si en verdad se quiere limpiar las calles capitalinas, impedir que se convierta en Calcuta, como con desdén se dice, hay que ir a la fuente del fenómeno. Pero sobre todo, hay que ir a la causa, para no confundirse en el combate de los efectos. El que esos mayoristas dispongan de ejércitos de vendedores, patronos de sí mismos al margen de la ley, muestra que los programas de apoyo a la microindustria, y a la empresa pequeña, son todavía insuficientes, gotas en el inmenso mar de la necesidad. Y todo eso muestra, en último término, que es más fácil arreglar la economía en los informes que en la vida.